



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00288994- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2020-1382-E-UNC-REC se dispuso la prórroga del mandato de la Defensora de la Comunidad Universitaria, Mgter. Liliana AGUIAR hasta el 31 de marzo de 2021;

Que la nombrada como consecuencia de haber obtenido el beneficio de su jubilación ordinaria, no continuo en el cargo mencionado;

Que existe la necesidad de encargar el despacho diario de la Defensoría de la Comunidad Universitaria, hasta tanto el H. Consejo Superior designe un nuevo Defensor/a, y se garantice el normal desenvolvimiento de la misma;

Que el Abogado José Oscar Escribano (DNI 16.051.465), quien desarrolla tareas en la Defensoría de que se trata, reúne las condiciones necesarias para encarga el Despacho de la misma;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Encargar el despacho de la Defensoría de la Comunidad Universitaria al Abogado José Oscar Escribano (DNI 16.051.465), hasta tanto el H. Consejo Superior designe un nuevo Defensor/a de la mencionada Defensoría.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Defensoría de la Comunidad Universitaria de esta Universidad.

/gc

